209.614

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 2724
QUILLON, lunes 14 diciembre 2015

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 3969 DE FECHA 10/12/2014.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015.-

- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-2607
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,38-398

I. MUNICIPALIDAD TESORERO MUNICIPAL DE QUILLON

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):CONF.NAC.FUNC.MUNIC.DE CHILE RUT:70.889.300-5

LA SUMA DE $:120.000
Y SON:CIENTO VEINTE MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 90 POR $ 120.000.- DE CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES, POR ASISTENCIA A SEMINARIO POR INCREMENTO PREVISIONAL , SOLUCIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES, REALIZADO EN LA CIUDAD DE LA SERENA LOS DÍAS 19, 20 Y 21 DE AGOSTO 2015, AL CUAL ASISTE LA SEÑORA NELLY POBLETE JARA PRESIDENTA DE ASEMUQ, SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 48, ORDEN DE COMPRA N° 4352-398-SE15, DECRETO ALCALDICIO N° 3206 QUE AUTORIZA TRATO DIRECTA. FACTURA CERTIFICADO POR LA PRESIDENTA DE ASEMUQ.

I. MUNICIPALIDAD JEFE DE CONTABILIDAD QUILLON

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152211002002002	300117	Cursos Contratados con Ter	120.000		70889300-5	F-90
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		120.000	70889300-5	C-0
		TOTALES :	120.000	120.000		

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON 17 ENE 2016 DIRECTOR DEPTO. ADM. Y FINANZAS
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL QUILLON
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DIRECTOR CONTROL INTERNO DE QUILLON 09 ENE. 2016
CONTROL INTERNO

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL QUILLON
SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. 52509000018.	CHEQUE N° 5751934	NOMBRE DEPOSITADO CON FECHA
		R.U.T. 13.01.16
EGRESO N° 2724	FECHA DE PAGO 31.12.15	FIRMA

I. MUNICIPALIDAD TESORERO MUNICIPAL DE QUILLON
V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME